

Fecha 25.03.2020	Sección Primera	Página PP-2
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Israel Rosas

Avala dádivas el Senado

El Senado aprobó ayer la reforma Constitucional para amarrar el financiamiento a los principales programas sociales del Presidente López Obrador.

Avalan en Senado ancla a subsidios

MAYOLO LÓPEZ

Con el respaldo de los ocho grupos legislativos, con 91 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el pleno del Senado aprobó ayer la minuta que reforma el artículo 4 de la Constitución para amarrar el financiamiento a los principales programas sociales del Gobierno de la Cuarta Transformación.

Presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como una prioridad de su Gobierno, la propuesta reconoció el derecho a un sistema de salud para el bienestar, las becas para estudiantes pobres y las pensiones destinadas a los adultos mayores, indígenas, personas de origen afromexicano y con discapacidad.

“La presente reforma (...) tiene por objeto establecer regulaciones que den certeza a la sociedad mexicana, garantizando la extensión progresiva de seguridad social para la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad”, estableció la minuta aprobada por los legisladores de todos los partidos.

El panista Gustavo Madero celebró que se garantizaran los apoyos a los adultos mayores, pero afirmó que debía haber transparencia y rendición de cuentas en la distribución de los recursos.

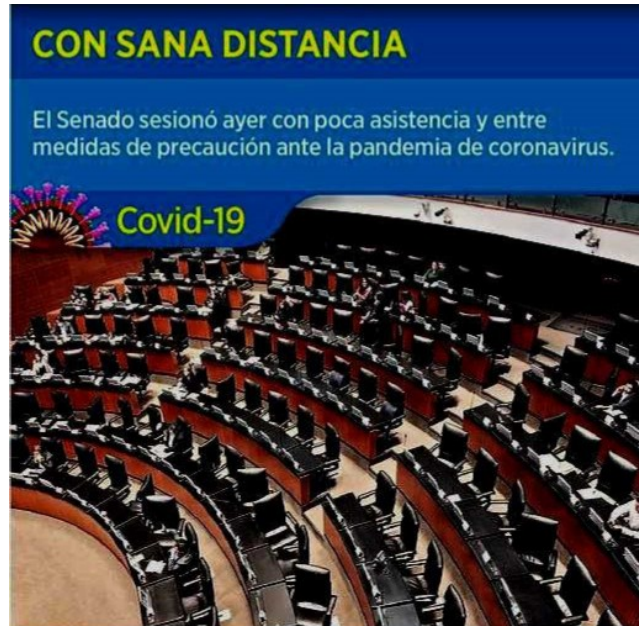
“Hay demagogia y hay populismo cuando se otorgan de manera opaca, discrecional, sin la participación de los ciudadanos como destinatarios, como sujetos sociales prioritarios”, sostuvo.

La priista Claudia Ruiz Massieu reconoció que se avanzaba con el reconocimiento en la Carta Magna de los programas sociales, pero consideró que se alcanzaría más “si lográramos constitucionalizar los propios derechos, porque los derechos tienen una vocación universal y deben involucrarse en una rigidez jurídica lo suficientemente robusta”.

El senador perredista Miguel Ángel Mancera dijo que la nueva conformación del artículo 4 constitucional lo convertía “en uno de los de mayor avance social en el mundo”, mientras el legislador emecista Juan Zepeda explicó que el derecho constitucional implica que todo el presupuesto de egresos no podrá ser menor cada año subsecuente.



Fecha 25.03.2020	Sección Primera	Página PP-2
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ A pesar de que el pleno del Senado estaba casi desierto, la sesión tuvo una asistencia de 95 legisladores.



■ El morenista Julio Menchaca acudió al recinto legislativo usando un tapabocas y mantuvo distancia con sus compañeros.



■ La morenista Gloria Sánchez Hernández siguió desde su oficina la sesión legislativa para evitar riesgos de contagio de Covid-19.